

EDICTO: En expediente administrativo nº 2022-5726, en cumplimiento con el Art. 35 del TOCAF y por disposición del Intendente Departamental de Rivera, N°1972/24 de fecha 24 de junio de 2024, el próximo día 22 de julio de 2024, desde las 10:00 hs. (10 A.M) en el predio de la Cantera Municipal, sito en Avenida Manuel Oribe 1101, en la ciudad de Rivera, se procederá al remate público, en dólares y al mejor postor, vehículos, máquinas y chatarras pertenecientes a la Intendencia de Rivera, por parte de los tres rematadores de confianza designados por la Intendencia Departamental de Rivera: Enrique Díaz Coelho matrícula 4636, Mariana Diaz Olivares matrícula 6087 y Julio Osorio Machado matrícula 5620 y por intermedio de los Rematadores designados por el Registro Nacional de Rematadores por modalidad sorteo: Gerardo Gomes de Freitas Camboue matrícula 2365, Jorge Zardo Pizzichillo matrícula 4630, José Martín Arrillaga Monti matrícula 4623, Margarita Prado Fernández matrícula 4759, Virgilio González García matrícula 2987, Pablo Ponce de León Moor Davie matrícula 5564, Mariela Martínez Carrere matrícula 4562, Claudio Navarro Altez matrícula 5946, Eduardo Senisa Nesteruk matrícula 4577, Heber Hernández de Freitas matrícula 4911, Enrique Stajano Pereira matrícula 3648, Héctor Bavastro Cavallaro matrícula 2237, Pablo Fattorini Barca matrícula 4477, Enrique Parentini Castagno matrícula 5217, Eduardo Bentancor Lorenzotti matrícula 2959 y Abel Lapizaga Curbelo matrícula 1573.

LISTA DE VEHÍCULOS, MÁQUINAS Y CHATARRAS: los mismos tienen uso

Nº LOTE	Tipo	Año	Condición	Tasación USD	
				Chasis / Motor	
1	Camión con volcadora M.Benz	1999	Funcionando /regularizado - necesita reparación	9BM693191XB198705/37796010434088	8000,00
2	Camión Cisterna- Barométrica M.Benz	1981	Chatarra s/motor	34503312540230 / SIN MOTOR	SIN BASE
3	Camión con volcadora M.Benz	1981	Chatarra s/motor	34503312542483/ SIN MOTOR	SIN BASE
4	Camión con volcadora M.Benz	1981	Chatarra s/motor	34499110380324/ SIN MOTOR	SIN BASE
5	Camión con volcadora M.Benz	1981	Chatarra	34503312540488	SIN BASE
6	Camión con volcadora M.Benz	1980	Chatarra s/motor	34503312536901 / SIN MOTOR	SIN BASE
7	Camión con volcadora M.Benz	1989	Funcionando /regularizado - necesita reparación	9BM345033JB824442/34496350972810	5000,00
8	Camión con volcadora M.Benz	1999	Funcionando /regularizado - necesita reparación	9BM693191XB199047 / 37796010434416	8000,00
9	Camión con volcadora	1981	Chatarra	34503312540337/SIN MOTOR	SIN BASE
10	Camión Grúa M Benz	1976	Chatarra	3448142023615/SIN MOTOR	SIN BASE

11	Camión Fotón	2008	No funciona - Regularizado - documentos al día	LVBV8JB528N041986 / 490QB0807983A	500,00
12	Camión Fotón	2008	Funcionando /regularizado - necesita reparación	LVBV8JB598N041984 / 490QB0807987A	4000,00
13	Camión Freightliner	2009	Chatarra	3ALACYCS68DZ79960/SIN MOTOR	SIN BASE
14	Bus Esperanza	1988	Funcionando /regularizado - necesita reparación	9BSKT6X2BJ3456955 / DSC1101B0130650	6000,00
15	Retroexcavadora JCB	1999	Funcionando - necesita reparación		8000,00
16	Retroexcavadora Caterpillar	2008	Funcionando - necesita reparación		10000,00
17	Aplanadora Caterpillar	1999	Funcionando - necesita reparación		5000,00
18	Barredora Mecánica Karcher	2010	no funciona		SIN BASE
19	Motoniveladora Fiat-Allis	1989	funciona - necesita reparación		10000,00
20	Motoniveladora Fiat-Allis	1989	Operativa - necesita reparación		10000,00
21	Motoniveladora	1999	funciona - necesita reparación		9000,00
22	Pala Cargadora Caterpillar	1976	funciona - necesita reparación		8000,00
23	Pala Cargadora Michigan	1980	funciona - necesita reparación		5000,00
24	Pala Cargadora Michigan	1980	Operativa - necesita reparación		5000,00
25	Pala Cargadora Michigan	1983	funciona - necesita reparación		5000,00
26	Pala Cargadora Merlo	2010	no funciona		SIN BASE
27	Tractor Agrícola CBT	1980	no funciona		SIN BASE
28	Tractor Agrícola CBT	1980	no funciona		SIN BASE
29	Tractor Agrícola CBT	1980	Operativa - necesita reparación		4000,00
30	Tractor Agrícola CBT		Operativa - necesita reparación		4000,00
31	T. Bulldozer	1979	funciona - necesita reparación		5000,00
32	T. Bulldozer Komatsu	1983	funciona - necesita reparación		5000,00
33	Repositorio de partes, T.Bulldozer Cat -	1989	no funciona		SIN BASE
34	T Buldozer Koatsu	1989	funciona - necesita reparación		5000,00
35	Tractor Fotón	2011	funciona - necesita reparación		5000,00
36	1 Ómnibus de campamento para		no funciona (sin motor)		SIN BASE

	cuadrillas				
37	Motor comel 4 cilindros DONG FENG		Despiece (Sin Origen)		SIN BASE
38	Camión Mercedes Benz	1997	funciona - necesita reparación	34403212576908 / 34491210707033	5000,00
39	Motor para repuesto		Despiece (Sin Origen)		SIN BASE
40	Motor para repuesto		Despiece (Sin Origen)		SIN BASE
41	Motor para repuesto		Despiece (Sin Origen)		SIN BASE
42	Motor para repuesto		Despiece (Sin Origen)		SIN BASE
43	Motor para repuesto		Despiece (Sin Origen)		SIN BASE
44	Motor para repuesto		Despiece (Sin Origen)		SIN BASE
45	1 Ómnibus de campamento para cuadrillas		funciona - necesita reparación		SIN BASE
46	chatarras varias				SIN BASE

CONSTANCIAS-

- 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada, aceptando el bien adquirido en las condiciones descriptas sin derecho a reclamo o indemnización alguna contra la Intendencia Departamental de Rivera y aceptando las mismas en el estado que las reciben al abonar la oferta.
- 2) Que serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 15% más IVA.
- 3) Que serán de cargo de la Intendencia Departamental de Rivera los gastos del remate, publicidad, logística, papelería, etc.
- 4) Que el plazo de retiro de los bienes rematados es de 72 horas una vez verificado el pago total del mismo, desde el local del remate en Manuel Oribe 1101, en el horario de 9:00 a 12:00, todos los gastos originados para la adquisición y el retiro de los lotes adquiridos serán de cuenta y cargo de los compradores.

5) Los bienes a rematar se exhibirán los días 16 y 17 de julio de 2024, de 10 a 13 horas en el local donde se realizará el remate, conforme surge de la presente publicación. Y a los efectos legales se hace ésta publicación en el Diario Oficial, en otro Diario del lugar donde se efectuará el remate y en la página de compras y contrataciones Estatales.

7) Formas de pago: EN EFECTIVO, CHEQUE, LETRA DE CAMBIO o TRANSFERENCIA BANCARIA (en caso de transferencia, tener en cuenta lo previsto para el pago de la seña)

- **Nº de Cuenta:** 1536201 00003
- **Moneda:** U\$S

La seña del treinta por ciento (30%) debe ser abonada en el acto del remate y se imputará al precio total; el setenta por ciento (70%) restante del precio de la compra se debe abonar dentro de las 24 horas de finalizado del remate. El plazo señalado para el pago es improrrogable y vencido el mismo, el mejor postor perderá todo derecho a la seña, comisión e impuestos pagados, así como a los lotes subastados.

8) Dada las características del predio del remate así como las actividades que allí se desarrollan, por motivos de seguridad no se admite el ingreso al mismo a menores de 12 años de edad.